PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1056/20

H103094699546

JUICIO: RODRIGUEZ AXEL NAHUEL c/ EXPERTA A.R.T. S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N° 1056/20.

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2023.

Proveyéndose la presentación efectuada por el Dr. Rivadeo de fecha 06/10/2023:

1. Téngase presente lo manifestado por el letrado en cuanto a que los fondos no fueron depositados, pese a lo informado por el Banco Macro.

En virtud de lo solicitado: **LIBRESE OFICIO** al **Banco Macro** a fin de que, **en caracter de urgente, y en el plazo de dos días**, sirva **remitir** el acuse de recibido de los fondos transferidos a la cuenta caja de ahorro N° 069-395945-3, CBU N°0720069488000039594536, (Banco Santander Rio S.A.), cuya titularidad corresponde al Jose Enrique Rivadeo, DNI 31.545.243, CUIT 20-31545243-1, según orden de pago comunicada mediante oficio n°4397 de fecha 31/08/2023, depositada en el casillero digital de la entidad bancaria el 01/09/2023.

Para mayor recaudo, deberá acompañarse al oficio a librarse la presentación del día 06/10/2023 y la documentación acompañada por el dr. Rivadeo, como así también, la presentación ingresada el 29/09/2023 por el Banco Macro.

2. Al pedido de apercibimiento, por ahora, no ha lugar.GPY

Dr. Horacio Javier Rey
Juez
Juzgado del Trabajo
IX Nominación

FIRMADO DIGITALMENTE
Certificado Digital:
CN=YANKELEVICH Guillermo Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341854548, Fecha:10/10/2023; CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860, Fecha:11/10/2023;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar

Firmado digitalmente por:
YANKELEVICH Guillermo Pablo
Fecha y hora: 19.02.2024 13:56:18